

CAJERINA DISTRIBUCIONES Y CREDITO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCIONES Y CREDITO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2008 DEL 2008 SIGUIENTE:

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil ochenta y ocho, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Oeste, Av. Primera, zona Calle Plaza Delta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUCIONES Y CREDITO S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: el JARVIS CHAVEZ NAV FERNANDO, propietario de SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS Y SEIS (75.966) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de las Emisión Unificada de Acciones, cada una, y con derecho a voto; el JARVIS TORREALBA JUAN JAVIER, propietario de CUARTO PUNTO CINCUENTA (45.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de las Emisión Unificada de Acciones, cada una y con derecho a voto; y con derecho a voto: ROSA.

Preside la sesión el señor CHAVEZ ALTAMIRANO BELLA CLODENTINA, y, actúa como secretario de la Junta JARVIS CHAVEZ NAV FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Las resoluciones concernientes que representan la voluntad del capital social de la compañía que es de DISTRIBUCIONES Y CREDITO S.A. DE LAS EMISIONES UNIFICADAS DE ACCIONES, iniciadas por unanimidad la sesión de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de la que dispone el Art. 248 de la Ley de Compañías que puede convocarla por Internet de una Junta Universal, para hacer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos cada uno de acuerdo se tiene por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2007;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Consejo correspondiente al período 2007;
- 4.- Designación del secretario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

La Presidencia de la Junta dispone que por escrito se conste el quórum reglamentario, y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión para hacer los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidencia de la Junta acepta y constituye de esta sesión uno de los puntos regentes: el PRIMER PUNTO, la Presidencia pide a la Junta que se conozca sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital accionario pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por todo el período de disponibilidad de

los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos, lo inmediatamente, el Accionario General presente a constituirse a la Junta, el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil ochenta y ocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidencia de la Junta, acepta y constituye de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el gerente general de compañía y por el Consejo. La Junta por unanimidad de sobre los hechos, con el voto unánime del Gerente General, en cuanto a no haberse un informe. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad designar a la Srta. Betty Rosa Piguero, miembro de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

Por último, la Presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 05.1.1.2.00 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del desarrollo de los documentos que se hicieron presente al igual como son:

- a) Lista de asistencia y registro de acciones que representen;
- b) Copia de la presente que certifique por la Secretaría de la Junta.

Después de esto, siendo que tras, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la realización de esta sesión, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma escrita y sin modificaciones, siendo las dos horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidencia y el secretario que certifica.



SRta. CHAVEZ ALTAMIRANO BELLA CLODENTINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. JARVIS CHAVEZ NAV FERNANDO
ASISTENTE/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA